

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29761** *PLANTEL MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 41/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carmen de Santa Bárbara Solís Domínguez y doña Carmen Alcalde Coca contra Plantel Madrid, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 29 de junio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Plantel Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 22.658,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120075369-1